de el s[eño]r ju[an] de la çarçara a la villa de madrid. e los
[illegible] desta çibdad donde alega las razones
[illegible] derecho requerimy[ento]. e visto el qual los
dichos señores respondiendo dixeron que se guarde
lo acordado en este cabildo y penas de malos que
acerca dello se habían. y que este dicho reque-
rimy[ento] se notifique al dicho s[eño]r ju[an] de la carcara por lo
[illegible] y [illegible] Saavedra [illegible]
de los dichos acuerdos y desto se hallaron
los señores. rodrigo de [illegible] lic[encia]do monrreal y andres
rosique regidores / el s[eño]r ju[an] de la carcasa pidio
traslado del requerimy[ento] que el dicho s[eño]r [illegible]
[illegible] a este [illegible] para responder y [illegible]
[illegible] parecer [illegible] y asy mismo de el s[eño]r al-
calde mayor [illegible] mandado dar

e que ysabel [illegible]

los dichos señores mandaron que [illegible] que mas de
[illegible] para [illegible] rea-
y abrir las puertas desta cibdad se le bueluan
las llaues dellas [illegible] el [illegible] que
tenía [illegible] a quyen se la
[illegible] a ser
[illegible] bien. Recibiose [illegible] el s[eño]r rodrigo [illegible]
regidor

el s[eño]r rodrigo de [illegible] regidor dixo que se haga desta
cibdad [illegible] nombre comysarios para las fuentes
desta cibdad que tenga el cargo [illegible]
el [illegible] del lugar [illegible]
[illegible] cargo de [illegible] comysario.

los dichos señores nombraron por comysarios para
[illegible] delante de las dichas [illegible] a los señores
[illegible] de [illegible] fuentes y [illegible]
[illegible] juntamente con [illegible]
[illegible] comysarios [illegible]
[illegible] el dicho [illegible]